



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 017/2015

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2015

VISTO:

La Resolución DCS 26/2014 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante "A" con Dedicación Simple con destino al Area Clínica Tutor de ABP a la Bioquímica Pilar Carral (Legajo 11373)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 30 de marzo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 4 de marzo;

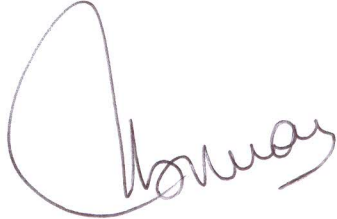
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Bioquímica Pilar Carral (Legajo 11373) en su cargo de Ayudante "A" dedicación simple, desde el 31 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO C. GERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD